



AYUNTAMIENTO ALDEA DEL CANO

Pza. Mayor, 1. 10163 ALDEA DEL CANO (CÁCERES)

Tf.: 927 383 002 Fax: 927 383 180 Correo electrónico: ayuntamientoaldea@aldeadelcano.es

Solicitud de Alta y Cambio de domicilio en Padrón Municipal

INFORMACIÓN GENERAL:

Toda persona está obligada a inscribirse en el Padrón del Municipio donde reside habitualmente. Quien viva en más de un municipio se inscribirá únicamente en el que resida durante más tiempo al año.

Cuando se produzca un **cambio de domicilio** dentro del Término Municipal de Aldea del Cano, el interesado debe **solicitar la realización de dicho cambio en el Padrón**.

Los **menores de edad no emancipados y los mayores incapacitados**, deben figurar empadronados en el domicilio de los padres que tengan su guarda o custodia, o representantes legales, salvo autorización por escrito de éstos para residir en otro domicilio.

En el caso de **recién nacidos**, el alta se realiza de oficio por el Ayuntamiento a través del a información facilitada por el Registro Civil, inscribiéndose al nacido en el domicilio en el que figuren empadronados ambos o uno de sus progenitores, dándose preferencia en este último caso al domicilio en el que figure inscrita la madre. También es posible dar de alta en el Padrón a los recién nacidos a solicitud de los padres que tengan su guarda o custodia, o, en su defecto, de sus representantes legales.

La documentación a aportar dependerá de cada caso particular, con los siguientes apartados:

1. Solicitud de empadronamiento
2. Documentos en vigor que acrediten la identidad
3. Documentos que acrediten la representación
4. Documentos que acrediten el uso de la vivienda

1. SOLICITUD DE EMPADRONAMIENTO

Se cumplimentará debidamente (pinche aquí para acceder a solicitud) y se firmará por todos los mayores de edad incluidos en la solicitud. (descargar, cumplimentar y subir escaneada).

2. DOCUMENTOS EN VIGOR QUE ACREDITEN LA IDENTIDAD

- DNI
- NIE o pasaporte
- Tarjeta de extranjería y permiso de residencia

3. DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA REPRESENTACIÓN DE MENORES

- **Menor que se empadrona con ambos progenitores:** Libro de Familia o Certificado de nacimiento y la solicitud de empadronamiento firmada por ambos.
- **Menor que se empadrona con uno solo de los progenitores:** Libro de Familia o Certificado de Nacimiento acompañado de alguno de estos documentos:
 - Autorización del otro progenitor que se recogerá preferentemente en el espacio reservado a tal efecto en la solicitud.
 - Guarda y custodia del menor en exclusiva otorgada a dicho progenitor por resolución judicial.
 - Guarda y custodia compartida otorgada por resolución judicial. En este caso se requiere además autorización del otro progenitor, salvo que la resolución judicial fije el domicilio del menor, en cuyo caso se estará a lo que fije dicha resolución.
 - Volante de empadronamiento en el que conste que el menor figura empadronado en otro domicilio solo con el progenitor que solicita el empadronamiento (si el domicilio anterior es Aldea del Cano, se comprobará de oficio)



AYUNTAMIENTO ALDEA DEL CANO

Pza. Mayor, 1. 10163 ALDEA DEL CANO (CÁCERES)

Tf.: 927 383 002 Fax: 927 383 180 Correo electrónico: ayuntamientoaldea@aldeadelcano.es

- **Menor que se empadrona con personas diferentes a sus progenitores:** Autorización de ambos progenitores o en casos de tutela o acogimiento, la resolución judicial o administrativa donde se establezca.

4. DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL USO DE LA VIVIENDA

Se deberán presentar alguno de los siguientes documentos que acrediten el uso de la vivienda a su nombre:

- Última factura de la compañía de agua, electricidad o gas, donde figure reflejada la dirección del suministro y el nombre y apellidos del titular del suministro.
- Escritura o contrato de compraventa (únicamente válido si no hay personas empadronadas con posterioridad a la fecha de escritura), contrato de arrendamiento en vigor, o Nota del Registro de la Propiedad.
- **Si no hay nadie empadronado en el domicilio:**
 - Y es titular o cotitular de los documentos indicados, es suficiente con la presentación de alguno de los documentos mencionados.
 - Si no tiene ninguno de los documentos aludidos que justifiquen el uso de la vivienda a su nombre, deberá aportar:
 1. Autorización de empadronamiento de la persona a cuyo nombre figuren estos documentos (se puede otorgar en la misma solicitud indicando que se autoriza a inscribirse en la vivienda NO OCUPADA titularidad del autorizante).
 2. Fotocopia del documento de identidad del autorizante
- **Si hay otras personas empadronadas en el domicilio y residiendo en el mismo:**
 - Debe autorizar el empadronamiento la persona que, residiendo en el domicilio, disponga de un documento que acredite la ocupación efectiva de la vivienda, y firmando el correspondiente apartado de autorización en la solicitud.
 - Fotocopia del documento de identidad del autorizante y del declarante.

El Ayuntamiento está facultado para pedir documentos adicionales acreditativos del uso del domicilio para comprobar la veracidad de los datos contenidos en el padrón Municipal.



AYUNTAMIENTO ALDEA DEL CANO
Pza. Mayor, 1. 10163 ALDEA DEL CANO (CÁCERES)
Tf.: 927 383 002 Fax: 927 383 180 Correo electrónico: ayuntamientoaldea@aldeadelcano.es

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN, ALTA O CAMBIO DE DOMICILIO

TIPO DE VÍA:

NOMBRE DE LA VÍA:

NÚMERO:

LETRA:

PORTAL:

PLANTA:

PUERTA:

Nº ORDEN:

NOMBRE:

1º APELLIDO:

2º APELLIDO:

HOMBRE:

MUJER:

FECHA NACIMIENTO:

PROVINCIA NACIMIENTO:

MUNICIPIO O PAÍS DE NACIMIENTO:

PAÍS DE NACIONALIDAD:

DNI:

PASAPORTE:

NIE:

Nº DOCUMENTO:

CAUSA DE LA INSCRIPCIÓN:

CAMBIO RESIDENCIA:

CAMBIO DOMICILIO:

NACIMIENTO:

DATOS PERSONALES:

SI SE TRATA DE CAMBIO DE RESIDENCIA, INDIQUE:

MUNICIPIO DE PROCEDENCIA:

PROVINCIA/PAÍS DE PROCEDENCIA:

NIVEL DE ESTUDIOS TERMINADOS:

Nº ORDEN:

NOMBRE:

1º APELLIDO:

2º APELLIDO:

HOMBRE:

MUJER:

FECHA NACIMIENTO:

PROVINCIA NACIMIENTO:

MUNICIPIO O PAÍS DE NACIMIENTO:

PAÍS DE NACIONALIDAD:

DNI:

PASAPORTE:

NIE:

Nº DOCUMENTO:

CAUSA DE LA INSCRIPCIÓN:

CAMBIO RESIDENCIA:

CAMBIO DOMICILIO:

NACIMIENTO:

DATOS PERSONALES:

SI SE TRATA DE CAMBIO DE RESIDENCIA, INDIQUE:

MUNICIPIO DE PROCEDENCIA:

PROVINCIA/PAÍS DE PROCEDENCIA:

NIVEL DE ESTUDIOS TERMINADOS:



AYUNTAMIENTO ALDEA DEL CANO

Pza. Mayor, 1. 10163 ALDEA DEL CANO (CÁCERES)

Tf.: 927 383 002 Fax: 927 383 180 Correo electrónico: ayuntamientoaldea@aldeadelcano.es

Nº ORDEN:

NOMBRE:

1º APELLIDO:

2º APELLIDO:

HOMBRE:

MUJER:

FECHA NACIMIENTO:

PROVINCIA NACIMIENTO:

MUNICIPIO O PAÍS DE NACIMIENTO:

PAÍS DE NACIONALIDAD:

DNI:

PASAPORTE:

NIE:

Nº DOCUMENTO:

CAUSA DE LA INSCRIPCIÓN:

CAMBIO RESIDENCIA:

CAMBIO DOMICILIO:

NACIMIENTO:

DATOS PERSONALES:

SI SE TRATA DE CAMBIO DE RESIDENCIA, INDIQUE:

MUNICIPIO DE PROCEDENCIA:

PROVINCIA/PAÍS DE PROCEDENCIA:

NIVEL DE ESTUDIOS TERMINADOS:

Nº ORDEN:

NOMBRE:

1º APELLIDO:

2º APELLIDO:

HOMBRE:

MUJER:

FECHA NACIMIENTO:

PROVINCIA NACIMIENTO:

MUNICIPIO O PAÍS DE NACIMIENTO:

PAÍS DE NACIONALIDAD:

DNI:

PASAPORTE:

NIE:

Nº DOCUMENTO:

CAUSA DE LA INSCRIPCIÓN:

CAMBIO RESIDENCIA:

CAMBIO DOMICILIO:

NACIMIENTO:

DATOS PERSONALES:

SI SE TRATA DE CAMBIO DE RESIDENCIA, INDIQUE:

MUNICIPIO DE PROCEDENCIA:

PROVINCIA/PAÍS DE PROCEDENCIA:

NIVEL DE ESTUDIOS TERMINADOS:



AYUNTAMIENTO ALDEA DEL CANO

Pza. Mayor, 1. 10163 ALDEA DEL CANO (CÁCERES)

Tf.: 927 383 002 Fax: 927 383 180 Correo electrónico: ayuntamientoaldea@aldeadelcano.es

Autorización de persona empadronada (para inscripciones en su misma vivienda donde figuran ya personas inscritas).

Don/Doña _____ con DNI _____

AUTORIZA la inscripción en la misma vivienda de la/s persona/s relacionada/s en esta solicitud

EL/LA AUTORIZANTE

Autorización de padres/representantes legales

Don/Doña _____ con DNI _____

y domicilio en _____, AUTORIZA al/los menor/es inscrito/s en esta solicitud, con nº de orden _____, en calidad de ⁽¹⁾ _____, a fijar su residencia habitual en el domicilio arriba indicado.

EL/LA AUTORIZANTE

⁽¹⁾ Padre, madre, tutor, representante legal.

Inscripción por cambio de residencia: La inscripción en el Padrón de este municipio implicará la baja automática de cualquier inscripción padronal en otro municipio.

Solo para extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente: La inscripción en el Padrón Municipal deberá ser objeto de renovación periódica cada dos años. El transcurso del plazo señalado será causa para acordar la caducidad de la inscripción, siempre que el interesado no hubiese procedido a tal renovación.

En _____ a _____ de _____ de _____

Firma de todos los mayores de edad que se desean inscribir.

Nº total de personas: